

120350

- 2 -



desprende del actual registro.

De sobras es conocido el inconveniente que -
existe en las puertas interiores de las viviendas, referen-
te al hecho de mantenerlas en posición abierta, empleándo-
se en la mayoría de los casos el primitivo sistema de colo-
car cuñas falcadas por debajo de las mismas o simplemente
situar una silla o cualquier mueble ligero para evitar que
por efecto de las corrientes de aire éstas se cierran, pro-
blema que se acusa aún mas en las puertas provistas de me-
canismos automáticos de cierre, ya que por la tendencia -
que tienen éstos a cerrarlas es difícil mantenerlas abier-
tas pues muchas veces la propia fuerza del muelle o dispo-
sitivo de cierre desplaza los objetos colocados delante de
ellas, habiéndose ideado hasta el momento sin número de sis-
temas de retención, todos ellos costosos y de difícil es-
tructuración mecánica, que por su propia constitución son
a menudo objeto de continuos deterioros, que los inutilizan
y dejan sin efecto, pudiendo decir otro tanto en lo que res-
pecta a las puertas denominadas cancelas, es decir aquellas
que pueden abrir en ambas direcciones, puesto que su meca-
nismo tiende siempre a situarlas en la posición de reposo o
sea cerradas, precisándose aún mas de dispositivos de reten-
ción en una u otra posición, los cuales como dijimos son -
harto complicados y de elevado precio, dentro de una utili-
dad sumamente precaria.

El dispositivo de retención para puertas, ob-
jeto del presente Modelo de Utilidad, supera los inconvenien



35 tes antes referidos, ya que proporciona un eficaz resulta-
do retentivo, capaz de impedir la acción de cierre de cual-
quier dispositivo mecánico por potente que éste sea, y con
la particularidad de ser de gran sencillez constructiva, -
con lo que no solo se evitan deterioros mecánicos de todo
40 tipo, sino que su precio resulta mucho más económico en re-
lación con los ya conocidos.

Las características del dispositivo en cues-
tión estriban en su constitución a partir de una pletina de
fijación a la puerta, cuya pletina adopta forma de "U", dis-
poniendo en su fondo de unos orificios para la penetración
45 de los tornillos que la solidarizan, en tanto que sus ramas
laterales son de forma semicircular, comprendiendo entre -
ellas el extremo de un brazo tubular de longitud apropia-
da, articulado con posibilidades de giro en virtud de un -
pasador remachado, cuyo brazo dispone en su otro extremo -
50 de una contera de goma, existiendo una cruceta o pasador -
fijo que, atravesándolo en las cercanías de su extremo ar-
ticulado, sirve a su vez para la fijación, en unas ranuras
apropiadas, de los extremos de sendos muelles, situados uno
a cada lado y por la parte externa de las ramas o aletas late-
55 rales, cuyos muelles se ubican por su otro extremo en un -
pasador también fijo, que las atraviesa por debajo de la zo-
na de inserción del brazo tubular, de tal forma que los mue-
lles serán mayormente distendidos al colocar el referido -
elemento tubular hacia una posición perpendicular a la ple-
60 tina de fijación, por ser entonces mayor la distancia exis-



65 tente entre el pasador fijo que atraviesa dicho elemento y
el que se halla situado en la pletina, tendiendo por tanto
a recuperarse y a situar al brazo tubular en posición para-
lela a la misma, en cuyo caso el pasador fijo o cruceta de
este, actua de tope sobre los cantos de la pletina, quedando
70 los muelles siempre en posición de requerimiento y en el
caso de la actuación o empleo del dispositivo harán que la
contera situada en el otro extremo de dicho brazo, presione
contra el suelo de la habitación, debido a la atracción de
75 los muelles, quedando de este modo retenida la puerta.

 Para una mejor comprensión de las caracterís-
ticas expuestas en el párrafo anterior, se acompaña una lá-
mina de dibujos, en la que se representa un ejemplo de rea-
lización práctica de uno de éstos dispositivos de retención
80 para puertas, debiendo resaltar no obstante que, dada su -
condición de simple ejemplo aclaratorio, habrán de ser in-
terpretados ampliamente y sin caracter limitativo alguno.

 Los mencionados dibujos representan en sus fi
guras como a continuación se relaciona:

80 Figura 1.- Vista en planta del dispositivo de
retención, donde podemos apreciar la articulación del brazo
tubular en el interior de las aletas laterales de la pletina,
asi como la colocación de los muelles.

85 Figura 2.- Vista en perfil del dispositivo,
observándose el caracter semicircular de las referidas ale-
tas, y el tope que realiza con las mismas el pasador fijo o
cruceta del brazo tubular.

 Figura 3.- Vista del dispositivo debidamente
colocado en una puerta y en posición de reposo.

- 5 - 120350



90

Figura 4.- Vista del dispositivo en la posición de retenido de la puerta.

95

Las distintas partes integrantes de las figuras arriba referenciadas, las señalaremos, para su mejor localización en los dibujos, con las siguientes acotaciones - numéricas:

100

105

Con -1- señalamos la pletina de fijación del dispositivo, siendo -2- los orificios de penetración de los tornillos, en tanto que con -3- delimitamos el brazo tubular articulado entre las aletas de la pletina -1-, en virtud del pasador remachado -4-, y con -5- la cruceta o pasador fijo del brazo tubular, en el que se ubican los muelles -6-, que por su otro extremo se unen al pasador también fijo -7- que atraviesa a la pletina -1- por debajo del remache -4-, siendo -8- las ranuras practicadas en ambos pasadores fijos -5- y -7- para sujeción de los muelles -6-, señalándose finalmente con -9- la contera de goma y con -10- y -11- respectivamente una puerta y un pavimento.

110

Como colofón, solo nos resta decir que el dispositivo de retención para puertas, que acabamos de describir, podrá ser fabricado en variedad de materiales, tamaños y formas, siendo susceptible de acusar todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando no alteren la esencialidad del objeto, puesta de relieve en la siguiente

115

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se aportan para su reivindicación exclusiva en el ac-

120350

- 6 -



tual Modelo de Utilidad, son:

125 1.- Dispositivo de retención para puertas, esencialmente caracterizado por constituirse a partir de una pletina de fijación a la puerta, cuya pletina sujeta con posibilidades de giro el extremo de un brazo de longitud apropiada, que por el otro dispone de una contera antideslizante, existiendo endicho brazo medios para la inserción de unos muelles ubicados a su vez en el cuerpo de la pletina de fijación y tendentes a colocar y requerir al brazo en posición paralela a la misma, por uno u otro de sus lados a partir del punto de sujeción. Y

130 135 2.- "DISPOSITIVO DE RETENCION PARA PUERTAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 138 líneas.

Madrid, 15 MAR. 1966

Por autorización del interesado.

Fig. 1

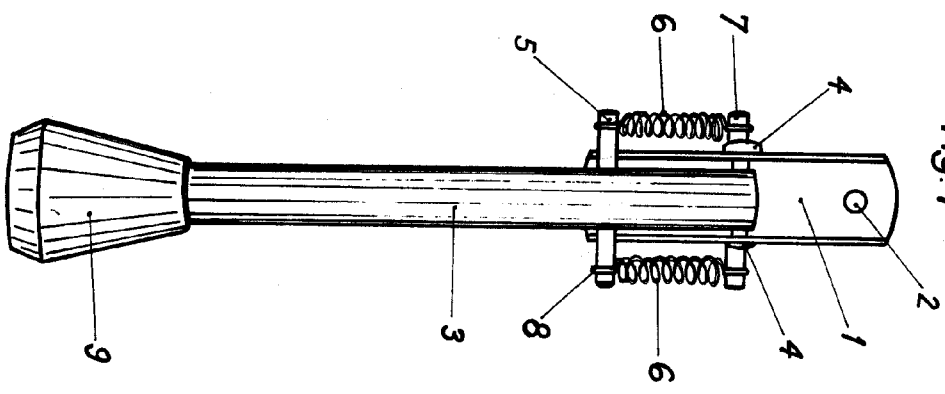


Fig. 2

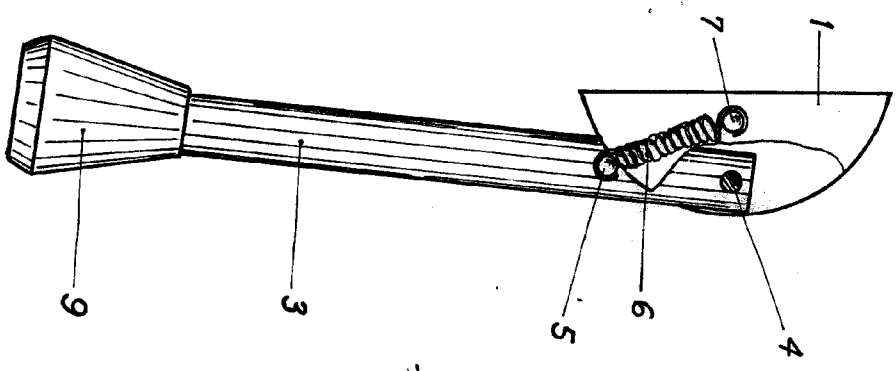
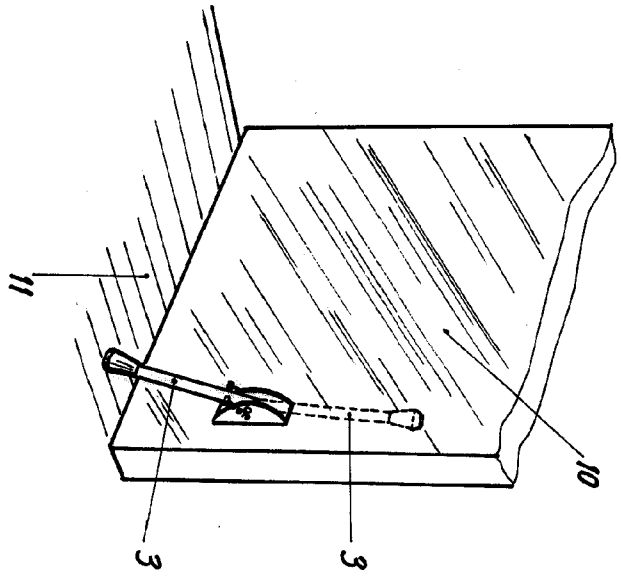


Fig. 3



ESCALA variable
 Madrid. 13 MAR 1968
 P. A.



120-44
 1968